

La Imagen visual fílmica informativa vista desde el pensamiento complejo

LUÍS RAÚL ITURBE FUENTES

PROBLEMA

En la disciplina bibliotecológica, las obras cinematográficas han sido poco estudiadas tanto en la investigación como en la práctica. Éstas son consideradas como material con sonido grabado con imágenes en movimiento o fijas³² (IFLA). Incluso, la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF)³³ las define como "material o archivos de imágenes en movimiento" (Harriet, 1991, ix). Estas definiciones son limitadas ya que no consideran las características, la función ni el uso de las obras cinematográficas.

Los filmes, por lo general, han seguido procesos de organización documental enfocados principalmente en el soporte que alberga la información sobre su contenido. Asimismo, ha sido reducido el estudio de la lectura de estas entidades de información, por lo cual, las películas no tienen un estudio conceptual acorde con sus propiedades que derive en investigación y, además, responda a los diferentes procesos de información en la bibliotecología.

32. Bruce Royan y Moika Cremer, *Directrices para materiales audiovisuales y multimedia en bibliotecas y otras instituciones*, 2004, p.3

33. Harriet W. Harrison, ed. *The FIAF cataloguing rules for film archives*, p. ix

CONCEPTO DE INFORMACIÓN

La revisión conceptual de Bibliotecología como una disciplina que investiga las propiedades y el comportamiento de la información, las influencias que regulan el flujo y uso de información y los métodos de procesamiento de información para su almacenamiento, recuperación y diseminación³⁴ (Borko 1968, 3) aporta elementos para reconocer las propiedades de la información.

Las propiedades tangibles de la información reconocidas a partir del concepto de información son:

En primer lugar, los registros de conocimiento en todas formas, tamaños o medios para su procesamiento y transmisión efectiva³⁵ (Saracevic 2009). En segundo lugar, las representaciones de información (productos materiales —libros, documentos, revistas, discursos imágenes, filmes) o tecnológicos —electrónicos— que pueden ser producidas, procesadas y transmitidas usando tecnología (Borko 2009, 3-4). Finalmente, las entidades materiales, objetos o productos objetivables y medibles —información registrada— que pueden ser almacenadas, recuperadas y transmitidas (Buckland 1991).

Con base en sus propiedades tangibles, el concepto de información puede enunciarse como:

Registros de conocimiento que son representaciones de información objetivada en diferentes entidades de múltiples formatos, tamaños o medios, los cuales son producidos y procesados para su transmisión.

Las propiedades intangibles de información reconocidas a partir del concepto de información son: En primer lugar,

34. Harold Borko, *Information science: what is it?*, 1968, p.3.

35. Tefko Saracevic, "Information science", 2009 p. 2570.

los registros de conocimiento que tienen un significado potencial para la transmisión de información (Saracevic 2009). En segundo lugar, la información tiene un significado potencial; en consecuencia, tiene una propiedad o valor informativo que le es adjudicado por un individuo en un proceso interpretativo enmarcado en su comprensión en cierto contexto social (Buckland 1991). La segunda propiedad es que la entidad es informativa cuando es producida e interpretada en su contexto cultural y social —incluye tiempo, lugar y grupo específico (Capurro 2003). Posteriormente, que la representación de una realidad es comunicable (Saracevic 2009). Por último, la información refiere a hechos que responden a las preguntas *qué, quién, cuándo y dónde*; mientras que el conocimiento responde a los cuestionamientos *por qué, cómo y cuál fue la intención* (Zins 2007).

Con base en estas nociones, a partir de sus propiedades intangibles, el concepto de información puede enunciarse como:

un registro de conocimiento que tiene un significado potencial para la transmisión de información, en consecuencia, tiene un valor informativo que es adjudicado cuando es interpretado por un lector en su contexto cultural y social.

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN FÍLMICA

En primer lugar, hay que subrayar la diferenciación que tiene la imagen fílmica frente a otras imágenes. En este sentido, las imágenes visuales de cine son planas, al igual que la pintura, el grabado, el dibujo, la fotografía y la televisión.

Por ello, el film se articula histórica y teóricamente con otras modalidades de imagen visual como son la pintura, la fotografía y el video (Aumont 1992).

Ahora bien, para encuadrar el concepto de materiales audiovisuales en la Bibliotecología, se considera que la información hace referencia a Documento³⁶ (UNESCO 2002), el cual está constituido por el contenido. Así pues, se toman en cuenta los dos componentes del documento, tanto el soporte material como su contenido. El primero es el soporte material para almacenar información, el cual se entenderá como el dispositivo de almacenamiento. El segundo es el contenido donde circundan las imágenes fijas o en movimiento, con y sin sonido.

Se consideran las piezas audiovisuales, ya que, derivada de éstas, se encuentra la categoría de producciones cinematográficas, éstas son el largometraje, mediometraje, cortometraje y documentales (UNESCO 2002).

Así, a modo de concepto se define como el documento audiovisual, que almacena en un dispositivo material o electrónico las producciones cinematográficas, conformadas por imágenes visuales fílmicas.

En cuanto a las propiedades tangibles de la imagen visual fílmica, en primer lugar son un registro visual de conocimiento. Las imágenes visuales fílmicas se caracterizan por su movimiento y por el atributo de visibilidad que les otorga la propiedad de registrar en forma visible los elementos de su estructura informativa.

En segundo lugar, son una entidad material. Son imágenes visuales fílmicas en movimiento que registran una representación —con o sin acompañamiento de algún sonido—

36. UNESCO. Memoria del Mundo. Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental, 2002, pp. 1-2

y han sido materializadas en un soporte de cualquier naturaleza (películas, cinta, disco) analógico o digital.

Por último, son un como objeto portador de información en todas las formas, tamaños y medios. Las imágenes visuales fílmicas contienen una realidad—reproducida o construida—y representada objetivamente con un contenido explícito—directo e inmediatamente legible—cuya estructura informativa integra hechos, relaciones causales, espacio, tiempo, personajes y ambiente para su transmisión a los espectadores, quienes pueden ver, leer e interpretar el contenido explícito y hacer inferencias del contenido implícito de las imágenes y atribuirles significados de acuerdo con sus experiencias previas y su contexto social.

De las propiedades intangibles de la imagen visual fílmica, en primer lugar, tiene contenido con valor informativo; es aquello que un individuo o usuario adjudica a la “cosa” o la entidad de información en un proceso interpretativo enmarcado en su entendimiento, en el que se incorpora su contexto social que incluye tiempo, lugar y grupo específico (Buckland 1991). La asignación de su atributo como valor informativo depende de la interpretación del espectador (agente cognitivo) en un contexto social y el uso de la información (Capurro 2003).

Segundo, es comunicable (Saracevic 2009). Las imágenes en movimiento tienen una función expresiva de la sociedad, en la cual se reflejan las características de la cultura contemporánea.

Así pues, es potenciadora para la transmisión de información (Bates 2010). Las imágenes visuales fílmicas transmiten elementos informativos y simbólicos de las realidades reproducidas o construidas que representan, por ello tienen un papel importante en la comunicación y transmisión de la información.

Por último, es una representación de la realidad. Las imágenes son representativas porque crean o reproducen una realidad; tienen una función informativa de transmitir ideas e información del emisor al receptor; una función epistémica que aporta información visual sobre las realidades construidas o reproducidas; la función simbólica de una imagen se define por la aceptabilidad social de los símbolos representados.

Así, a modo de concepto se definen como:

un documento audiovisual es una entidad material o digital portadora de información, que integra un conjunto de imágenes visuales fílmicas que registran hechos o eventos, las cuales son organizadas y recuperadas para transmitir o comunicar información. Estas entidades tienen un valor informativo, a partir del proceso interpretativo que le adjudica un lector; y desde el lenguaje cinematográfico se constituyen por la narración, el movimiento y el sonido.

ESTRUCTURA INFORMATIVA DE LA NARRACIÓN

Los elementos estructurantes de la narración fílmica son los personajes, las acciones —hechos, acontecimientos, sucesos— y las transformaciones (Bordwell y Thompson 2003), los cuales constituyen el texto y conforman la estructura informativa de la imagen fílmica que responde a las preguntas:

- a) *¿Qué sucede?* Algo sucede “sucesos, acontecimientos o hechos personales o colectivos.
- b) *¿Cuál es la causa?* Lo que sucede tiene consecuencias, dependiendo de causa-efecto.
- c) *¿Cuándo sucede?* Sucede algo en el momento o es de larga duración.
- d) *¿Dónde sucede?* Sucede en algún lugar.

- e) *¿A quién le sucede? ¿Quién hace que suceda?* Le sucede a alguien (efecto) o alguien hace que suceda (agente causal).
 f) *¿Que se escucha?*

Evento	Causa	Tiempo	Lugar	
¿Qué sucede?	¿Cuál es la causa?	¿Cuándo sucede?	¿Dónde sucede?	¿A quién le sucede?
Algo sucede		Algún momento	Algún lugar	Personaje

La interrelación de los elementos de la estructura narrativa indica que una narración inicia con un hecho —acontecimiento, suceso— que se vincula con su causalidad de acuerdo con un esquema de causa-efecto, sucede en el *tiempo* y se produce en lugares *específicos* (Bordwell 2003). En ésta, los personajes, las acciones y el ambiente específico constituyen los elementos del texto en la dimensión informativa.

Como resultado de los elementos de la información, la imagen fílmica, la narrativa fílmica y el discurso cinematográfico acuñaron el concepto de *la imagen visual fílmica informativa*, el cual es un *producto* del que se puede generar investigación y práctica profesional bibliotecológica.

Así pues, de esta forma se toma este concepto como un producto para estudiarlo desde las nociones del pensamiento complejo del filósofo y sociólogo francés Edgar Morin. No obstante, para fines de este texto únicamente se consideran el principio de la recursividad organizacional y el principio hologramático.

PRINCIPIO DE LA RECURSIVIDAD

Edgar Morin, en el principio de la recursividad organizacional, argumenta que "los productos y los efectos son, al mismo tiempo, causas y productores de aquello que los produce [...] todo lo que es producido reentra sobre aquello que lo ha producido en un ciclo en sí mismo" (Morin 2000, 106-107).

En este sentido, el concepto de *la imagen visual fílmica informativa* es el *producto* para encausar profesional y académicamente el estudio y los procedimientos de los documentos audiovisuales, con producciones cinematográficas, conformados por imágenes visuales fílmicas. Asimismo, éste se construyó a causa de que no existe un concepto que defina los materiales fílmicos, considerando los procesos informativos y, que a su vez, encuadre a la imagen fílmica en el campo disciplinar bibliotecológico.

En cuanto a los documentos audiovisuales con producciones cinematográficas conformados por imágenes visuales fílmicas informativas, son el resultado del proceso de creación del sistema de la industria cinematográfica. Éste comienza con una idea, misma que puede derivar de un evento, de un fenómeno determinado, o bien, de una novela u obra de teatro, entre otros productos socio-culturales y artísticos, que se pretenda adaptar su historia y registrar en imágenes fílmicas.

Después, ya con los derechos de la obra y la financiación requerida para el proyecto, la producción y el equipo de trabajo, se hacen cargo de la pre-producción, la producción, la post-producción para la creación de la película y, posteriormente, la distribución de la cinta en salas de cine o por *streaming*. Por consiguiente, los responsables de estas cinco etapas son los agentes de producción del proyecto.

Ahora bien, como se detalló anteriormente, las primeras etapas para la creación de una obra cinematográfica le corresponden al productor cinematográfico del proyecto y, a continuación, se aborda la relación que tiene el bibliotecólogo con su objeto de estudio; es decir, con los documentos audiovisuales que almacenan producciones cinematográficas conformadas por imágenes visuales fílmicas informativas.

BUCLE RECURSIVO DE INFORMACIÓN DE LAS IMÁGENES FÍLMICAS



La imagen visual fílmica informativa (IVFI) como objeto de estudio, se compone de las siguientes partes: información, imagen visual, imagen fílmica informativa desde su narración.

El bibliotecólogo, como sujeto observador y modificador, desarrolla y establece las relaciones del bucle recursivo y permite que el producto (la imagen fílmica informativa),

a partir de sus partes, se convierta en productor. Las relaciones del bucle recursivo se abordan de forma ascendente comenzando desde el primer proceso (el bibliotecólogo y la imagen visual fílmica informativa).

Para ilustrarlo en el segundo proceso (investigación y práctica profesional bibliotecológica), a partir de sus partes, pueden ser objeto de investigación, ya que mediante las propiedades intangibles de la información, el documento audiovisual adquiere valores informativos; además, mediante la información fílmica de su narrativa. Asimismo, desde la práctica profesional, considerando las propiedades tangibles de la información —puede organizar registros objetivados para su proceso y transmisión—, se puede encausar a los procedimientos bibliotecarios. Estos son los efectos del producto y, a su vez, las causas iniciales para que se inserten nuevamente y vuelvan a hacerlo en el mismo proceso o para que estriben en el proceso superior.

En el tercer proceso (filmotecas y bibliotecas), el efecto del producto en la investigación y práctica profesional bibliotecológica, realizado en el proceso inferior, se reinserta en este proceso; esto es, se aplica en los procedimientos y procesos bibliotecológicos tanto en las bibliotecas como en las filmotecas. La investigación realizada se puede registrar en las bibliotecas. Asimismo, en la causa del producto está la aplicación de la investigación porque ahora ésta será de las partes de la información y de la imagen fílmica informativa desde su narración (con los elementos estructurantes de evento, causa, tiempo, lugar y a quién le sucede la acción).

En el cuarto proceso, el efecto de la investigación de las partes del producto es la causa para que el documento audiovisual pueda ser objeto de estudio de disciplinas de las

ciencias duras como la Biología o las Ciencias de la Tierra o del Agua, por mencionar algunas; de Ciencias sociales como la Antropología, la Psicología, la Geografía, Urbanismo, entre otras; de las ciencias humanísticas como la Historia del arte o las ciencias estéticas. No obstante, con el concepto de documento audiovisual con imágenes visuales fílmicas informativas, se puede apuntalar también a la investigación bibliotecológica. Puesto que el producto de la causa (cuarto proceso) es el elemento que se vuelva a insertar con el bibliotecólogo (sujeto observador) y el concepto de la imagen visual fílmica informativa (objeto de estudio) en el primer proceso.

En cuanto al principio hologramático, Morin afirma que "contiene casi la totalidad de la información del objeto representado. No sólo la parte está en el todo, sino que el todo está en la parte" (Morin 2000, 106-107).

Es por ello que el concepto de la imagen visual fílmica informativa se ciñe a este principio: porque debido a la constitución de sus partes (información, imagen visual, imagen fílmica informativa desde su narración), responde a los menesteres disciplinares de la Bibliotecología.

Asimismo, mediante este concepto, el documento audiovisual conformado por la imagen visual fílmica informativa es un objeto de estudio bibliotecológico debido a que con base en sus partes, éste puede incorporarse a la práctica profesional y la investigación de la disciplina.

BIBLIOGRAFÍA

- Aumont, Jacques. *La imagen*. Barcelona: Paidós, 1992.
- Bates, Marcia. *Encyclopedia of library and information sciences*. Boca Raton, FL: CRC Press, 2010.
- Bordwell, D. y Kristin Thompson. *Arte cinematográfico*. México: McGraw Hill, 2003.
- Borko, Harold. "Information science: what is it?" *American Documentation*, vol. 19, núm. 1 (1968), pp. 3-5.
- Buckland, Michael K. "Information as thing", *JASIS*, vol. 42, núm. 5 (1991).
- Capurro, Rafael y Birgo Hjørland. "The concept of information", *Annual review of information science and technology*, vol. 37, núm. 1 (2003).
- Fédération Internationale des Archives du Film. *The FIAF cataloguing rules for film archives*, p. ix.
- García Marco, Francisco Javier. "El concepto de información: una aproximación transdisciplinar", *Revista General de Información y Documentación*, vol. 8 núm.1 (1998).
- Morin, Edgar. *Introducción al pensamiento complejo*. México: Gedisa, 2000.
- Royan, Bruce y Moika Cremer. Directrices para materiales audiovisuales y multimedia en bibliotecas y otras instituciones. The Hague: International Federation of Library Associations and Institutions, Reporte profesional 84, 2004
- <http://archive.ifla.org/VII/s35/pubs/avm-guidelines04-s.pdf>. html (Consultado el 12 de septiembre de 2015)
- Saracevic, Tefko. "Information science". En: MJ Bates Ed., *Encyclopedia of library and information sciences*, 2570-2585. Nueva York: Taylor and Francis, 2009.

The FIAF cataloguing rules for film archives comp. and ed. by Harriet W. Harrison para la Comisión de Catalogación de la FIAF. Munchen : K.G. Saur, 1991.

UNESCO. Memoria del Mundo. 2002. "Directrices Para La Salvaguardia Del Patrimonio Documental. División Sociedad de La Información".

Zins, Chaim, "Conceptual approaches for defining data, information, and knowledge: Research Articles Journal of the American Society for Information Science and Technology", *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, vol. 58, no. 4 (2007).